

**Universidad Torcuato Di Tella**  
**Escuela de Derecho**

---

## **Revista Argentina de Teoría Jurídica (RATJ)**

**Volumen 21, Número 2, julio 2021**

---

### **COVID-19 y derechos humanos: Ideas para un debate urgente**

Comentario a Juan Pablo Bohoslavsky (ed.), *Covid-19 y derechos humanos: La pandemia de la desigualdad*

Christian Courtis

#### **Formato de cita recomendado**

Christian Courtis, *COVID-19 y derechos humanos: Ideas para un debate urgente*, Revista Argentina de Teoría Jurídica, 21 2 (21)

---

Para más trabajos publicados en la Revista Argentina de Teoría Jurídica acceda a [revistajuridica.utdt.edu](http://revistajuridica.utdt.edu)

Este artículo está disponible gratis y de forma pública por la Revista Argentina de Teoría Jurídica de la Universidad Torcuato Di Tella. Para más información, por favor contactarse con [ratj@utdt.edu](mailto:ratj@utdt.edu)

---

## COVID-19 y derechos humanos: Ideas para un debate urgente

---

*Christian Courtis<sup>†</sup>*

Comentario a Juan Pablo Bohoslavsky (ed.), *Covid-19 y derechos humanos: La pandemia de la desigualdad* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos, 2020), 624 páginas

El volumen editado por Juan Pablo Bohoslavsky es, ciertamente, la compilación más pertinente y exhaustiva sobre el impacto de la COVID-19 –y de las medidas adoptadas para combatirlo– sobre los derechos humanos en Argentina, y probablemente también en los países de lengua castellana. Cabe desde ya encomiar el esfuerzo por producir material académico de calidad, desde perspectivas interdisciplinarias, sobre un tema tan urgente. Aunque una parte importante de los trabajos compilados fueron producidos por juristas, el lenguaje del libro se aleja de la jerga profesional frecuentemente incomprensible de los profesionales del derecho y es accesible a un público más amplio. Buena parte de los artículos adoptan más bien la perspectiva de comparar medidas de política pública con estándares constitucionales e internacionales (tanto universales como interamericanos) y, en no pocos casos, la de presentar el contexto de las políticas públicas previas a la pandemia como marco de fondo para entender las medidas adoptadas.

Creo que uno de los ejes a destacar es la decisión de cubrir el espectro entero de derechos humanos afectados –tanto derechos sociales tales como salud, vivienda, educación, trabajo y protección social, alimentación, agua y saneamiento, como derechos civiles tales como libertad de circulación, intimidad, libertad de expresión, derecho de propiedad y acceso a la justicia. Otra de las decisiones acertadas del libro es la de considerar el impacto diferencial de la pandemia sobre colectivos y grupos sociales en situaciones diversas (el impacto de género, en particular a partir de la desproporcionada carga de tareas de cuidado no remuneradas que recae sobre las mujeres; las personas con discapacidad; los niños y niñas; los adultos mayores; los migrantes y las personas privadas de libertad, además de la intersección de varias condiciones). En este sentido, el panorama abordado por el libro es ciertamente abarcador, y permite una apreciación de conjunto de los impactos de la COVID-19 y de la acción estatal para combatirla, que va

---

<sup>†</sup> Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y profesor visitante del Departamento de Derecho del ITAM (México). Dirige el Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Comisión Internacional de Juristas, en Ginebra.

bastante más allá de las discusiones centradas en temas de acceso a la atención en salud y de restricciones a la libertad de circulación.

Hay una línea argumental común que atraviesa varios de los artículos: la pandemia no ha hecho más que agravar situaciones de desigualdad y falta de satisfacción de derechos ya existentes, y en algunos casos –como el de la desigualdad de género en materia de cuidados– las ha hecho más visibles. Este diagnóstico se combina con la evaluación de las medidas adoptadas por el gobierno argentino para enfrentar la crisis sanitaria a partir, como señalé, de parámetros constitucionales, de estándares internacionales de derechos humanos y en algunos casos de eficacia, con un saldo en general deferente en términos de permisibilidad de medidas de restricción de libertades, aunque ahí tampoco faltan críticas –por ejemplo, sobre la forma empleada para adoptar medidas de emergencia, sobre la falta de medidas de prevención ante posibles afectaciones al derecho a la intimidad, sobre la ausencia de medidas adecuadas de protección a la población privada de libertad o sobre el muy discreto papel desempeñado por el Poder Judicial. En materia de derechos sociales, el tono general es de reconocimiento que se han tomado medidas para mitigar los impactos negativos de la pandemia, pero que estas han resultado insuficientes para evitar los impactos desiguales tanto en términos sanitarios como económicos.

Aunque estoy de acuerdo con las propuestas y señalamientos de muchas de las contribuciones individuales, de la sumatoria de los artículos surge una larga lista de demandas de mayor gasto social en una economía en recesión, inflación y endeudada –además de propuestas de desincentivar la agroindustria, la minería y la explotación de combustibles fósiles. El elefante en la habitación es cómo reclamar mayor gasto social del Estado sin tener alguna propuesta sobre cómo hacer arrancar la economía con un modelo productivo posible que produzca divisas y genere trabajo –y una propuesta de economía política posible para lograrlo. Sin encarar esa cuestión, es difícil poner en marcha algo más que reformas paramétricas para ordenar regímenes caóticos y disfuncionales –como el tributario y el desorden y superposición de programas sociales– en el actual marco de escasez de recursos públicos y de fragilidad de la economía. Por supuesto, es excesivo pedirle tal cosa al libro, pero me parece importante ser conscientes de que la propuesta de mayor gasto social requiere también propuestas económicas que lo hagan financiable y sostenible. La falta de una visión de hacia dónde debería ir la economía, más allá de la crisis coyuntural permanente, es un cáncer de nuestra clase política. Otros países de América Latina, con gobiernos tanto progresistas como conservadores, han tenido eso más claro, y salvo el impacto de coyunturas globales han ido creciendo de manera más o menos gradual. La Argentina sigue en la misma espiral de estancamiento y retroceso hace más de 50 años, y cuesta ver en el panorama actual estadistas con la visión y la voluntad de acordar una propuesta clara y realizar reformas económicas y políticas para las que se requieren consensos amplios.

Algunos ejemplos concretos de lo que afirmo: en algunos de los artículos se desliza la propuesta, perfectamente razonable, de unificar el segmentado sistema de salud argentino, que favorece a los asalariados en el mercado formal de trabajo y en particular a los sectores de la economía a los que les va mejor o a aquellos que tienen garantías de estabilidad, como el sector público, y desfavorece a los que están en peor situación socioeconómica. La pregunta es quién va a asumir ese proyecto de unificación, que significaría quitarles el poder y la bolsa a los sindicatos, que en ese sistema tienen el control de las obras sociales. Dificilmente un gobierno peronista avance con semejante iniciativa, y difícilmente un gobierno no peronista se anime a abrir semejante frente de batalla.

El libro diagnostica, de modo absolutamente acertado, los efectos desigualitarios que provoca la brecha digital en términos de disfrute del derecho a la educación: las familias que no cuentan en sus hogares con computadoras de tecnología reciente y no tienen acceso a banda ancha se encuentran en desventaja en términos del acceso y calidad de la educación virtual que reciben. La solución sería la de promover y facilitar el acceso a computadoras de última generación y a banda ancha de internet para aquellas familias y personas que no pueden cubrirlo. Ello requiere divisas, ya que la tecnología requerida es importada. Resulta difícil compatibilizar esta propuesta con las iniciativas de decrecimiento y las de rechazo de la agroindustria, de la minería y de recursos energéticos fósiles, que son los que generan divisas en nuestra economía. Sin alguna propuesta concreta de cómo reorientar la economía para generar esas divisas, y de cómo diseñar la economía política para lograrlo —con qué actores sociales y alianzas contar, qué transacciones será necesario realizar y cómo organizar la transición hacia otro modelo productivo— es difícil imaginar cómo se podrían generar recursos para cerrar esas brechas de acceso.

Me parece que algunos de estos problemas surgen de una tensión que aparece en no pocos de los artículos del libro. La tensión consiste en el propósito simultáneo de, por un lado, evaluar y proponer medidas coyunturales para paliar la emergencia producida por la pandemia, en una situación de escasez de recursos y trabas para el funcionamiento de las instituciones y, por otro, a partir del señalamiento de que esta emergencia no hizo más que agravar situaciones de desigualdad ya existentes, sugerir propuestas de cambio y reforma estructural que por definición requieren mayores recursos, voluntad y consenso político, concertación entre sectores sociales y políticos, y transacciones y medidas de mitigación para los sectores que vean afectada su situación o privilegios. Lamentablemente, no es fácil lograr ambos propósitos al mismo tiempo.

Una última impresión que genera la lectura del libro es la patente inadecuación del formato libro frente a la velocidad de los acontecimientos relacionados con la pandemia. El libro terminó de editarse entre julio y agosto del 2020 y, siendo un libro pionero en el tema, puede decirse que vio la luz prácticamente desactualizado. Leído a principios del 2021, huelga señalar que muchas de las visiones optimistas iniciales acerca del carácter adecuado de las medidas tomadas por el

gobierno argentino han sido desmentidas por la mediocridad de los resultados, tanto en materia sanitaria como económica, que se agudizaron a partir de la segunda mitad del 2020. Cabe reconocer que estos resultados mediocres no son exclusivos de nuestro país, y la situación se ha agravado en otros países, tanto desarrollados como en desarrollo, cuyos resultados iniciales parecían halagüeños. No es ese un gran consuelo.

Por otro lado, sin que se hayan resuelto los problemas planteados en el libro, han surgido nuevas dificultades que hubieran merecido ser tratadas si el volumen se hubiera editado recientemente. Por ejemplo, el libro no llegó a incluir temas que hicieron eclosión más recientemente, como los suscitados por la vacuna, que plantea numerosos problemas: la producción privada con fines de lucro frente a necesidad de universalizar la vacunación a los sectores más afectados por la pandemia, la extorsión a los Estados por el régimen de patentes, la no validación de la vacuna para uno de los sectores más afectados y vulnerables (los adultos mayores), los criterios de distribución y riesgos de alteración de esos criterios por grupos privilegiados y la falta de publicidad y transparencia de las negociaciones estatales con las compañías farmacéuticas privadas que producen la vacuna.

Ninguno de estos puntos empaña la calidad del libro, que creo es de lectura obligatoria para quienes estén interesados en temas de derechos humanos, en la forma en la que la pandemia ha cambiado nuestra realidad política, social y económica, y en vislumbrar qué mundo nos tocará y en qué mundo nos gustaría vivir cuando pase la emergencia sanitaria.